



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño

Av. Vélez Sársfield 264 | 5000 | Córdoba | ARGENTINA | C/C 728
Tel: 54-351-4332091 al 96 | Fax: int. 133 | Ciudad Universitaria 4334063 / 4333058
<http://www.faudi.unc.edu.ar> e-mail: faud@faudi.unc.edu.ar



VISTO:

La Jornada-Charla debate sobre Justicia Espacial y Desarrollo Local. Presentación la revista "Modular" a realizarse el día 1º de junio de 2016 en la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño de la Universidad Nacional de Córdoba (FAUD-UNC), organizada por la Agrupación estudiantil El Módulo; Y

CONSIDERANDO:

Que la misma está orientada en su convocatoria a estudiantes, egresados y docentes de Arquitectura y Diseño Industrial de todos los niveles de esta Facultad,

Que dicha Jornada tendrá lugar la presentación y entrega de la tercera edición de la revista, mediante una mesa de debate en donde participarán profesionales, docentes y estudiantes de ambas carreras y donde se tratarán las temáticas que aborda la misma con mayor profundidad,

Que el contenido de esta edición es un aporte a la formación académica de calidad para los estudiantes, donde han colaborado prestigiosos profesionales que han proporcionado material para esta plataforma de divulgación disciplinar, que es además una herramienta para la publicación de proyectos de los estudiantes,

Que es una actividad que se complementa con las dinámicas que tienen lugar en la academia, instalando nuevos temas de discusión y brindando distintas perspectivas sobre cuestiones de interés Académico,

Que la Jornada está destinada a conformar un espacio de discusión entre los distintos actores de la Facultad y que además contará con la presencia de invitados externos, fomentando el intercambio de opiniones y potenciando las reflexiones acerca de cuestiones disciplinarias,

Que en esta actividad se plantea también la discusión sobre la relación entre las disciplinas de Arquitectura y Diseño Industrial, indagando sobre las posibilidades interdisciplinarias, mediante el relato de la experiencia de profesionales que han trabajado en conjunto con anterioridad, aportando una



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño

Av. Vélez Sarsfield 264 | 5000 | Córdoba | ARGENTINA | C/C 728
TE: 54-351-4332091 al 96 | Fax: int. 133 | Ciudad Universitaria: 4334963 / 4333058
<http://www.faudi.unc.edu.ar> e-mail: faudi@faudi.unc.edu.ar



reflexión sobre la complementariedad de los conocimientos específicos de cada uno, que se constituye también como un disparador para repensar la relación entre los estudiantes de ambas carreras,

Que busca afianzar los vínculos entre diferentes sectores del medio local para lograr un desarrollo cooperativo y articulado entre universidad y sociedad,

Que su gratuidad garantiza el acceso inclusivo de los interesados,

Que se fomenta la vinculación con profesionales activos externos a nuestra Institución,

Que la Comisión de Enseñanza aconseja declarar de interés académico la mencionada Jornada,

Por ello,

**EL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.-Declarar de Interés Académico la Jornada-Charla debate sobre Justicia Espacial y desarrollo local. Presentación de la revista "Modular" a realizarse el día 1º de junio de 2016 en la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño de la Universidad Nacional de Córdoba, organizada por la agrupación estudiantil El Módulo.-

ARTÍCULO 2º.-Brindar apoyo a las actividades estudiantiles que fortalezcan la calidad académica, inclusión y vinculación de la Facultad.-

ARTÍCULO 3º.-Protocolizar, incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, Secretaria Académica, notifíquese a los interesados, comuníquese, girar las actuaciones a la Oficina de Archivo, a sus efectos, Dese al Registro de Resoluciones y archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD A LOS VEINTISEIS DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.-

Arq. MARIOS ORLANDO ARDITA
Secretaría General
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N°

052-16



Arq. SANTIAGO IAN DUTARI
DECANO
Facultad de Arquitectura,
Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba